

M<sup>a</sup> Angustias Dávila Vargas-Machuca\*  
Encarnación Moral Pajares\*

# RESTRICCIONES ARANCELARIAS Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ESPAÑÓLES: EL CASO DE BRASIL, RUSIA, CHINA Y SUDÁFRICA

*El objetivo de esta investigación es conocer los perfiles arancelarios de Brasil, Rusia, China y Sudáfrica (BRCS) durante el período 2005-2014, destinos preferentes de la política comercial de promoción exterior de España. A partir de la información que facilita la base de datos del Centro de Comercio Internacional (ITC) se comprueba que estas economías mantienen un nivel medio de protección arancelaria elevado, incrementándose en los últimos años en el caso de Brasil y Sudáfrica y afectando de forma desigual a las exportaciones que protagonizan las empresas españolas.*

**Palabras clave:** aranceles, importaciones.

**Clasificación JEL:** F13, F14.

## 1. Introducción

Los aranceles son instrumentos de fiscalidad internacional que condicionan los flujos de comercio entre clientes y proveedores de distintos países. En economías en desarrollo constituyen una importante fuente de ingresos públicos, tal y como se pone de manifiesto en las negociaciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC<sup>1</sup>, ya que son relativamente fáciles de recaudar, aplicándose de forma directa a los productos que entran en el territorio del país importador. Sin embargo, los aranceles se establecen, mayoritariamente, para proteger a los productos nacionales

que compiten con las importaciones. Desde la creación del GATT en 1948 los responsables de política comercial han venido negociando acuerdos arancelarios en los que se comprometen a poner en marcha rebajas de tarifas, con el propósito de conseguir un comercio internacional más libre. Según la publicación de la OMC (2015): «El comercio y los aranceles», con motivo del 20 aniversario de la creación de esta institución, en estos años las tarifas medias aplicadas por los países miembros se han reducido un 15 por 100, resultando un valor medio para 2013 del 9 por 100. No obstante, persisten importantes crestas arancelarias para determinados productos en algunos países.

---

\* Departamento de Economía. Universidad de Jaén.

---

<sup>1</sup> Subdirección General de Política Comercial de la Unión Europea y de Comercio Internacional de Productos Industriales, 2015.

En este escenario de mayor liberalización del comercio mundial los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) irrumpen con fuerza, registrando tasas elevadas de crecimiento de sus importaciones, dado que desde comienzos de la década 2000 estas economías se han consolidado como la zona más dinámica de crecimiento del mundo (Orgaz *et al.*, 2011). En 2005 China, India, Brasil, Rusia y Sudáfrica son destino del 10,12 por 100 de las importaciones mundiales, porcentaje que se eleva hasta un 14,15 por 100 en 2014. Entre ellos destaca China, con una cuota del 10,55 por 100 en 2014, habiendo registrado un aumento medio anual de sus compras en el mercado internacional del 12,86 por 100 entre 2005 y 2014. Según los datos de la OMC, en nueve años China ha multiplicado el valor de sus importaciones por 2,97; Brasil por 3,08; Rusia por 2,46; India por 3,21 y Sudáfrica por 1,96. Las cifras presentadas justifican que estas economías hayan pasado a ser objetivo prioritario de las empresas exportadoras de todo el mundo, entre las que se encuentran las españolas<sup>2</sup>, dada la menor actividad que muestran las importaciones en mercados más desarrollados y maduros como la UE28, Japón o Estados Unidos, que exhiben tasas de variación anual media para sus importaciones del 4,15, 5,31 y 3,73 por 100, respectivamente, entre 2005 y 2014, según la OMC.

A partir de los argumentos expuestos, el objetivo de este trabajo es conocer los perfiles arancelarios de los países que de forma más dinámica han participado en los flujos de comercio mundial y que son destinos preferentes de la política comercial de promoción exterior de España. Para ello, en primer lugar, se analizan las tasas arancelarias por tipos de productos durante el período 2005-2014. En segundo término, se estudia la evolución reciente de las exportaciones de España a estas economías y, por último, se identifican los aranceles que recaen sobre los productos españoles más vendidos en estos mercados.

<sup>2</sup> Estos países han sido considerados como mercados preferentes en el Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015, publicado por el Ministerio de Economía y Competitividad, 2014.

La información estadística utilizada procede de diferentes bases de datos de instituciones supranacionales. La relativa a importaciones se obtiene de la OMC y la del PIB del Banco Mundial. En el análisis de la política arancelaria se ha considerado el índice general sobre restricciones al comercio (Overall Trade Restrictiveness Index, OTRI), elaborado por el Servicio de Investigación del Banco Mundial, y la información que sobre aranceles proporciona la base de datos Market Access Map, desarrollada por el Centro de Comercio Internacional (International Trade Center, ITC) en colaboración con la UNCTAD y la OMC. Aunque esta fuente incluye a 196 países, la disponibilidad estadística no es completa para todos. En particular, existen carencias para determinadas economías nacionales, como es el caso de India<sup>3</sup>. Finalmente, se trabaja con los datos disponibles de Brasil, China, Rusia y Sudáfrica para el período temporal 2005-2014.

El análisis realizado permite argumentar que estas economías, que registran una intensa actividad importadora, mantienen significativos niveles de protección arancelaria a mediados de la década 2010, en relación a los que presentan la UE28, Estados Unidos o Japón y, especialmente, en el ámbito de los productos agrícolas. Además, Brasil y Sudáfrica están incrementando el valor de las tarifas medias aplicadas a las importaciones, en contra de las promesas realizadas en el seno del G20 de no introducir nuevas barreras<sup>4</sup>. Los datos evidencian, asimismo, importantes diferencias por tipos de productos exportados por España a estos países, con máximos que alcanzan el 35 por 100 en Brasil y el 25 por 100 en Sudáfrica. No obstante, todos los países considerados mantienen líneas arancelarias totalmente liberalizadas.

La organización del trabajo es la siguiente. Tras esta introducción, en el apartado 2 se repasan las principales características de la política arancelaria aplicada

<sup>3</sup> Solo está disponible la información arancelaria para los años 2005, 2007, 2008 y 2009.

<sup>4</sup> Dirección General de Comercio Exterior e Inversiones, 2015.

por Brasil, China, Rusia y Sudáfrica para conocer cómo evoluciona tras la ralentización del comercio mundial que tiene lugar a partir de 2009 (Constantinescu, Mattoo y Ruta, 2014). En el apartado 3 se analizan las exportaciones de España con destino a los BRCS. Los tipos arancelarios que gravan los productos españoles más exportados a estos mercados se investigan en el apartado 4. Finalmente se presentan las principales conclusiones del estudio realizado.

## 2. Política arancelaria en los países BRCS

Los países en desarrollo, como los considerados en este trabajo, justifican la necesidad de establecer aranceles al objeto de reservar de la competencia exterior a una industria joven. Para Krugman (1984) y Venables (1985) un mercado nacional protegido permite que las empresas bajen sus curvas de costes marginales (en un modelo dinámico que considere el aprendizaje), reduciendo los costes y elevando la participación de la industria protegida en todos los mercados. Esta opción de política comercial es calificada tradicionalmente como «argumento de la industria naciente», siendo las tarifas aduaneras los instrumentos idóneos para su articulación en virtud de los compromisos asumidos por los países en el seno de la OMC, de la que forman parte las economías consideradas<sup>5</sup>.

El artículo XVIII de la parte IV del Acuerdo del GATT titulada «comercio y desarrollo» (Millet, 2001, 52) ha permitido que desde mediados de los años sesenta los países menos desarrollados puedan mantener elevados niveles de protección a favor de su industria naciente y/o por dificultades en su balanza de pagos sin que se exija reciprocidad en el trato, siendo la única herramienta disponible para promover la producción nacional.

Durante la década de los noventa, impulsados por las propuestas liberalizadoras del Consenso de Washington, algunas economías en desarrollo inician

un proceso unilateral de reducción de los aranceles aplicados y de eliminación de restricciones cuantitativas con el propósito de favorecer el avance de la competencia en el mercado doméstico y evitar distorsiones en la asignación eficiente de los recursos. No obstante, se sigue justificando la protección sustancial de la industria naciente, aunque esta deba ser estrictamente temporal y estar acompañada de un arancel general moderado como mecanismo para garantizar la diversificación de la base industrial sin amenazas de importantes costes (Casilda, 2004). La participación creciente de China, Brasil, Rusia y Sudáfrica en el sistema mundial de comercio ha determinado, sin embargo, que tengan que asumir compromisos expresos en materia de política comercial, fundamentalmente especificados en reducciones arancelarias producidas con distinta intensidad en el tiempo según los países, aunque en determinados momentos incluso hayan experimentado retrocesos (Orgaz *et al.*, 2011).

Tras el estallido de la crisis financiera y las dificultades económicas sobrevenidas en la economía real estos países establecen distintas medidas de política comercial, tanto de carácter restrictivo como liberalizador, si bien las primeras superan en número a las segundas, tal y como argumentan Thorstensen y Machado Oliveira (2012). A partir de la información que facilita el Banco Mundial<sup>6</sup>, referida a 2009, Sudáfrica es el país con el régimen comercial más abierto de los cuatro considerados, ocupando el puesto 31 de los 105 clasificados; en el otro extremo figura Brasil, en la posición 96, con un nivel de protección medio del 21,7 por 100. Rusia aparece en el puesto 87 y China se sitúa en un lugar intermedio de la lista, con una protección cifrada en el 9,7 por 100.

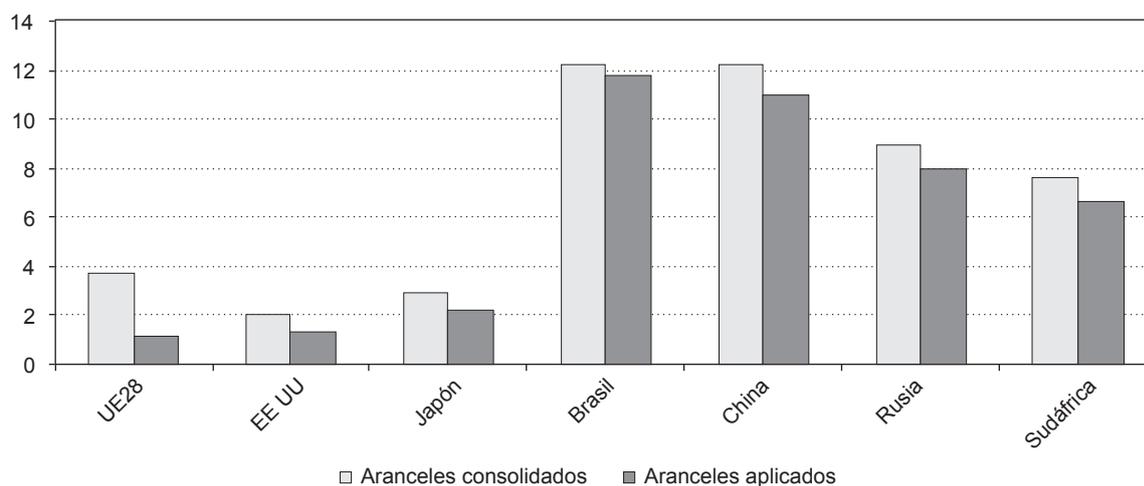
Entre los instrumentos de protección comercial, los aranceles son los más empleados, pero aquellos que se aplican efectivamente son, en general, más bajos que los tipos consolidados, especificados en las listas

<sup>5</sup> Brasil y Sudáfrica son socios fundadores de la OMC en 1995; China ingresa en la organización en 2001 y Rusia en 2012.

<sup>6</sup> Se ha considerado el valor del Overall Trade Restrictiveness Index (OTRI).

GRÁFICO 1

**TARIFAS PROMEDIO ARANCELARIAS CONSOLIDADAS Y APLICADAS EN UE28, EE UU, JAPÓN, BRASIL, CHINA, RUSIA Y SUDÁFRICA, 2014**  
(En %)



FUENTE: ITC.

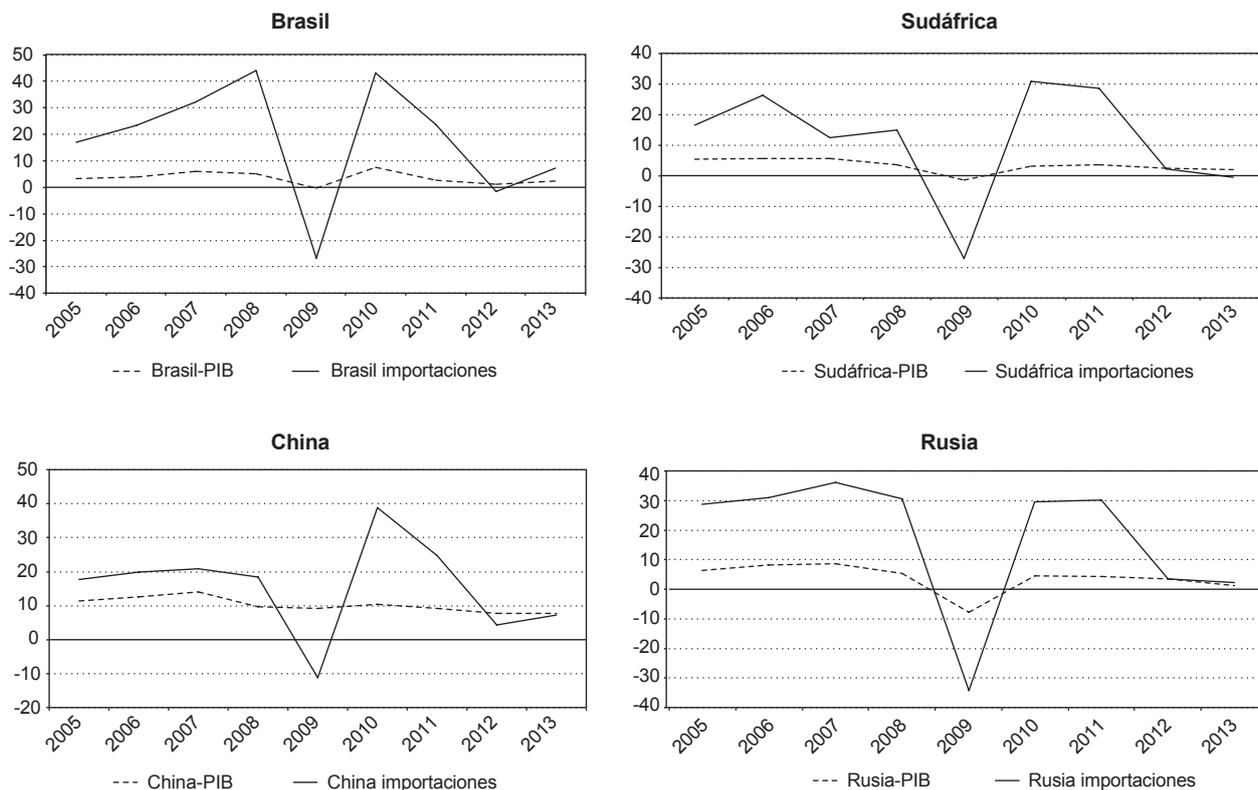
de compromisos asumidos en los acuerdos de adhesión a la OMC. Tanto en unos como en otros existen diferencias significativas entre las tarifas que rigen en los países desarrollados, en concreto, en Japón, Estados Unidos y la UE28, y las vigentes en las economías emergentes consideradas. En 2014 la UE28 presenta un arancel consolidado medio del 3,7 por 100 siendo el aplicado del 1,13 por 100. Frente a estos valores, Brasil y China cuentan con tarifas medias aplicadas superiores al 10 por 100, que se corresponden con aranceles consolidados medios del 12,27 y 12,22 por 100, respectivamente. Rusia mantiene una posición intermedia, siendo Sudáfrica la que presenta menores tasas impositivas (Gráfico 1).

La actuación de los países emergentes en relación a los aranceles aplicados en el período de referencia presenta similitudes y diferencias entre ellos y con las naciones desarrolladas, tal y como ocurre para el conjunto de medidas de política comercial aplicadas por

estos países. En el Cuadro 1 se presenta la tasa promedio aplicada por Brasil, Sudáfrica, China, Rusia, UE28, Estados Unidos y Japón en el horizonte temporal referido. Tal y como se deduce de esta información, en todos los casos, salvo en Rusia, se advierten ciertos incrementos de las tarifas aplicadas en los años centrales del período analizado en los BRCS. Así, China, que presenta un arancel medio preferencial del 7,39 por 100 en 2006, pasa a un 10,98 por 100 en 2014. En esta línea, aunque menos intensos, son los aumentos que se producen en los aplicados tanto por Brasil como por Sudáfrica, una realidad que está en contra de las propuestas de la OMC y los compromisos del G20 y que, sin duda, está condicionada por la situación de desaceleración que desde 2010 registra la actividad económica de estos países, determinante de la evolución de las importaciones, tal y como evidencia la información estadística representada en el Gráfico 2.

GRÁFICO 2

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB Y DE LAS IMPORTACIONES DE BRASIL, SUDÁFRICA, CHINA Y RUSIA, 2005-2013 (En %)



FUENTE: OMC y Banco Mundial.

La escasa tradición de las negociaciones del GATT en materia agrícola justifica que los compromisos asumidos por los países en esta materia sean muy limitados<sup>7</sup>. A excepción de Brasil, uno de los principales proveedores de productos agrícolas del mercado mundial, con importantes ventajas comparativas en determinadas producciones primarias como soja, azúcar o café, el resto de economías emergentes consideradas, en

línea con la tendencia registrada en los países desarrollados, gravan las importaciones de estas mercancías con tasas superiores a las aplicadas en las manufacturas (Cuadro 1). En productos agrícolas, los niveles de protección de las cuatro economías analizadas superan con creces a los que presentan los países de la UE28 y Estados Unidos. Además, salvo Rusia en 2014, las economías emergentes aplican a las importaciones de estos productos tasas más elevadas que las que rigen en 2005 y 2006. Especial significado tiene la heterogeneidad que muestra la evolución de las tasas promedio que recaen en los productos manufacturados. Brasil,

<sup>7</sup> Los productos agrícolas son tratados por primera vez en las negociaciones del GATT en la Ronda Uruguay, celebrada entre 1986 y 1994, de donde resulta el Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura.

**CUADRO 1**  
**TARIFAS PROMEDIO ARANCELARIAS APLICADAS EN BRASIL, SUDÁFRICA, CHINA, RUSIA, UE28, EE UU Y JAPÓN, 2005-2014**  
 (En %)

País	Producto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Brasil	Todos los productos	11,25	10,92	11,03	11,19	11,24	11,65	11,64	11,69	-	11,76
	Productos agrícolas	10,81	10,64	10,64	10,70	10,75	10,74	10,74	10,74	-	12,10
	Manufacturas	11,29	10,94	11,06	11,23	11,28	11,72	11,70	11,76	-	12,37
Sudáfrica	Todos los productos	6,38	6,23	5,99	5,98	5,77	5,64	6,73	6,47	6,34	6,68
	Productos agrícolas	9,03	8,47	10,07	10,44	9,47	9,72	14,06	15,11	14,78	14,71
	Manufacturas	6,10	6,00	5,56	5,51	5,38	5,21	5,88	6,00	5,88	6,32
China	Todos los productos	-	7,39	11,69	-	11,13	11,70	11,63	-	-	10,98
	Productos agrícolas	-	15,69	22,23	-	21,64	22,44	21,97	-	-	19,87
	Manufacturas	-	6,80	10,93	-	10,37	10,93	10,86	-	-	10,31
Rusia	Todos los productos	13,97	-	12,81	12,75	12,99	11,31	11,23	11,07	9,26	8,01
	Productos agrícolas	26,38	-	26,47	27,39	28,03	24,00	26,68	26,89	17,84	15,55
	Manufacturas	13,10	-	11,86	11,73	11,94	10,39	10,11	10,09	8,70	7,54
UE28	Todos los productos	-	1,05	1,06	0,98	0,60	0,86	0,88	0,84	0,83	1,13
	Productos agrícolas	-	8,56	8,70	7,68	6,68	6,06	6,06	5,86	5,53	7,02
	Manufacturas	-	0,51	0,51	0,50	0,48	0,49	0,49	0,47	0,48	0,70
EE UU	Todos los productos	1,62	1,60	1,44	1,42	1,87	1,36	1,38	-	1,33	-
	Productos agrícolas	5,03	5,15	5,02	5,01	5,35	4,95	4,84	-	4,71	-
	Manufacturas	1,37	1,33	1,18	1,16	1,62	1,11	1,12	-	1,10	-
Japón	Todos los productos	1,96	1,82	2,37	2,55	-	-	1,12	-	-	2,23
	Productos agrícolas	19,89	18,43	21,19	23,17	-	-	6,29	-	-	16,14
	Manufacturas	0,71	0,66	1,06	1,12	-	-	0,74	-	-	1,10

NOTA: La agregación para el cálculo de estas medias es a nivel de línea arancelaria nacional (LAN) SA-6.

FUENTE: ITC.

que tras la crisis financiera de 2008 presenta un arancel del 11,28 por 100, alcanza un 12,37 por 100 en 2014. Sudáfrica pasa de un 5,38 por 100 en 2009 a un 6,32 por 100 cinco años después. China, con un nivel mínimo de un 6,80 por 100 en 2006 presenta una tarifa media del 10,93 por 100 un año después, conservándose prácticamente invariable hasta 2014. Rusia, sin

embargo, mantiene una tendencia descendente reduciendo en casi seis puntos porcentuales el nivel de los aranceles, presentando un 7,54 por 100 en 2014.

El dispar comportamiento de la presión fiscal de las economías emergentes sobre la compra de productos agrícolas y manufacturados en el mercado internacional durante los últimos años no se corresponde

con grandes diferencias en la evolución de sus importaciones, tal y como evidencia la información del Gráfico 2. En general, las importaciones de productos agrícolas e industriales mantienen una tendencia acompañada con la dinámica del PIB, en especial en Brasil y Sudáfrica, con valores del 8,47 y 6,43 por 100 respectivamente para la elasticidad renta de las importaciones, frente a un 2,77 de China y un 4,44 por 100 de Rusia. Así, la recuperación de la actividad económica en 2010 y 2011 en los países considerados justifica incrementos pronunciados de sus importaciones. La atonía de la producción nacional en 2012 y 2013 determina variaciones muy moderadas de las importaciones, presentando, incluso, un signo negativo en Brasil en 2012 y en Sudáfrica en 2013, los dos países que más han aumentado el nivel medio de protección arancelaria.

### 3. Evolución reciente de las exportaciones de España con los países BRCS

El grupo de los BRCS no es un destino preferente de la exportación de productos españoles, muy concentrada en el mercado europeo y, especialmente, en cinco países —Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido— que absorben en 2014 más de dos quintas partes de todas las ventas realizadas en el mercado mundial. En 2005 las empresas españolas vendieron en estos mercados emergentes mercancías agrícolas y manufacturas por valor de 4.300,7 millones de euros (2,77 por 100 del total), siendo China el destino de mayor importancia relativa, con una cuota en la estructura geográfica de la exportación nacional de un 0,99 por 100, tal y como recoge la información del Cuadro 2. En la última década, sin embargo, estos mercados han aumentado su peso, protagonizando compras por valor de 11.016,6 millones de euros en 2014 (4,59 por 100 del total). Una dinámica que contrasta con la atonía de las exportaciones a los principales socios comerciales de la Unión Europea, que solo incrementan su valor un 26 por 100 entre 2005 y 2014 (Gráfico 3).

De los cuatro países del grupo BRCS, China es el destino que mayor volumen de negocio concentra en 2014. Desde mediados de la década 2000, esta economía ha multiplicado el valor de sus importaciones por 2,67 veces, registrando una tasa de variación media acumulada del 11,54 por 100 en sus compras. Brasil es el segundo mercado en importancia relativa, con un volumen de importaciones en 2014 de 3.150,9 millones de euros, un 1,31 por 100 del total, habiendo multiplicado por más de tres el valor de las mismas en los últimos nueve años. Una dinámica menos intensa es la que presentan las exportaciones que tienen como destino Rusia y Sudáfrica, aunque ambos países consiguen incrementar su peso relativo, que llega a ser de un 1,06 y un 0,52 por 100, respectivamente.

La realidad descrita por el lado de las exportaciones se corresponde con una situación distinta por el lado de las importaciones. Del grupo BRCS procede el 8,69 por 100 de los productos importados por España en 2005, porcentaje que se eleva hasta un 11,15 por 100 en 2014. China figura como primer oferente del grupo, con una cuota sobre el total del 7,47 por 100 en 2014, seguida a distancia por Rusia (2,27 por 100), Brasil (1,15 por 100) y Sudáfrica (0,26 por 100). Desde 2005 la dinámica que registran las importaciones con origen en estos mercados emergentes, aunque intensa, es más pausada que la que presentan las exportaciones, lo que justifica que en todos los casos se observen mejoras sustanciales de la tasa de cobertura. En 2013 los ingresos por exportación a los BRCS financian casi un 40 por 100 de los pagos por importación, porcentaje que se sitúa en un 37,36 por 100 en 2014, año en el que el déficit comercial de la economía española con respecto a este agregado de países es de 18.470,21 millones de euros, un 15,88 por 100 superior al de 2005.

El crecimiento operado en las exportaciones realizadas por las empresas españolas a este grupo no justifica, sin embargo, un aumento significativo de la cuota de España en la estructura de oferentes internacionales de cada uno de los países. El protagonismo de los

## CUADRO 2

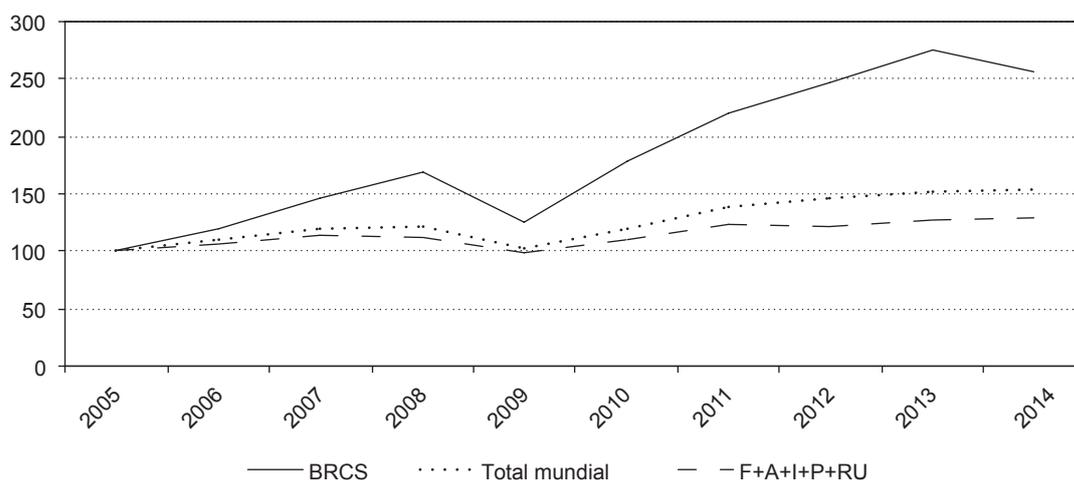
## FLUJOS DE COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON LOS PAÍSES BRCS, 2005-2014

	Exportación										
	Millones de euros						En %				
	Brasil	China	Rusia	Sudáfrica	BRCS	Mundo	Brasil	China	Rusia	Sudáfrica	BRCS
2005 .....	1.018,9	1.527,3	1.098,1	656,4	4.300,7	155.004,7	0,66	0,99	0,71	0,42	2,77
2006 .....	1.123,2	1.722,2	1.513,6	775,1	5.134,1	170.438,6	0,66	1,01	0,89	0,45	3,01
2007 .....	1.302,0	2.126,7	2.093,1	811,5	6.333,2	185.023,2	0,70	1,15	1,13	0,44	3,42
2008 .....	1.641,1	2.152,7	2.836,9	648,2	7.279,0	189.227,9	0,87	1,14	1,50	0,34	3,85
2009 .....	1.345,4	1.986,1	1.476,3	551,6	5.359,4	159.889,6	0,84	1,24	0,92	0,34	3,35
2010 .....	2.202,3	2.663,4	1.991,3	859,7	7.716,8	186.780,1	1,18	1,43	1,07	0,46	4,13
2011 .....	2.595,2	3.387,3	2.526,3	949,3	9.458,1	215.230,4	1,21	1,57	1,17	0,44	4,39
2012 .....	2.807,5	3.784,8	2.950,8	1.057,8	10.600,9	226.114,6	1,24	1,67	1,31	0,47	4,69
2013 .....	3.642,3	3.943,0	2.813,1	1.419,8	11.818,3	235.814,1	1,54	1,67	1,19	0,60	5,01
2014 .....	3.150,9	4.080,3	2.549,2	1.236,2	11.016,6	240.034,9	1,31	1,70	1,06	0,52	4,59
Var. 2005-2014* .....	13,37	11,54	9,81	7,29	11,02	4,98					
	Importación										
2005 .....	2.074,5	11.709,4	5.190,0	1.265,9	20.239,7	232.954,5	0,89	5,03	2,23	0,54	8,69
2006 .....	2.164,3	14.369,6	7.423,7	1.359,9	25.317,4	262.687,2	0,82	5,47	2,83	0,52	9,64
2007 .....	3.057,4	18.492,7	7.890,5	1.500,1	30.940,8	285.038,3	1,07	6,49	2,77	0,53	10,85
2008 .....	3.129,1	20.492,6	7.493,0	1.583,1	32.697,8	283.387,8	1,10	7,23	2,64	0,56	11,54
2009 .....	2.272,1	14.457,5	4.575,7	871,2	22.176,5	206.116,2	1,10	7,01	2,22	0,42	10,76
2010 .....	3.048,9	18.916,4	6.070,0	956,0	28.991,4	240.055,9	1,27	7,88	2,53	0,40	12,08
2011 .....	3.600,7	18.704,8	8.492,9	1.061,8	31.860,2	263.140,7	1,37	7,11	3,23	0,40	12,11
2012 .....	3.363,5	17.808,0	8.078,9	852,0	30.102,4	257.945,6	1,30	6,90	3,13	0,33	11,67
2013 .....	3.263,5	17.412,7	8.165,8	708,9	29.551,0	252.346,8	1,29	6,90	3,24	0,28	11,71
2014 .....	3.032,5	19.766,0	5.997,6	690,7	29.486,9	264.506,7	1,15	7,47	2,27	0,26	11,15
Var. 2005-2014* .....	4,31	5,99	1,62	-6,51	4,27	1,42					
	Saldo comercial						Tasa de cobertura				
2005 .....	-1.055,6	-10.182,0	-4.091,9	-609,5	-15.939,0	-77.949,7	49,11	13,04	21,16	51,85	21,25
2006 .....	-1.041,1	-12.647,4	-5.910,1	-584,7	-20.183,3	-92.248,6	51,90	11,99	20,39	57,00	20,28
2007 .....	-1.755,4	-16.366,0	-5.797,4	-688,6	-24.607,5	-100.015,1	42,58	11,50	26,53	54,09	20,47
2008 .....	-1.488,0	-18.339,8	-4.656,1	-934,8	-25.418,8	-94.159,9	52,45	10,50	37,86	40,95	22,26
2009 .....	-926,8	-12.471,4	-3.099,4	-319,7	-16.817,2	-46.226,6	59,21	13,74	32,26	63,31	24,17
2010 .....	-846,6	-16.253,0	-4.078,7	-96,3	-21.274,6	-53.275,8	72,23	14,08	32,81	89,93	26,62
2011 .....	-1.005,5	-15.317,5	-5.966,6	-112,5	-22.402,1	-47.910,4	72,08	18,11	29,75	89,40	29,69
2012 .....	-556,0	-14.023,2	-5.128,1	205,8	-19.501,5	-31.831,0	83,47	21,25	36,53	124,15	35,22
2013 .....	378,8	-13.469,7	-5.352,7	710,9	-17.732,7	-16.532,7	111,61	22,64	34,45	200,28	39,99
2014 .....	118,4	-15.685,8	-3.448,4	545,6	-18.470,2	-24.471,9	103,90	20,64	42,50	178,99	37,36

NOTA: \* Variación media acumulada.

FUENTE: Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

GRÁFICO 3

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE ESPAÑA A LOS PAÍSES BRCS Y AL GRUPO DE FRANCIA (F), ALEMANIA (A), ITALIA (I), PORTUGAL (P) Y REINO UNIDO (RU), 2005-2014 (En %)**


FUENTE: AEAT

productos españoles en los mercados de BRCS continúa siendo muy reducido, inferior al que presentan otras economías de nuestro entorno, como Alemania, Francia o Italia, tal y como se deduce de la información que recoge el Cuadro 3.

En Brasil las compras de productos agrícolas y manufacturados en el mercado internacional han crecido a una tasa media del 13,45 por 100 entre 2005 y 2014. Las que tienen su origen en la economía española, sin embargo, lo hacen a una tasa inferior, aunque registran una variación mayor a la imputable a otros países de la zona euro, pero alejada de la que presenta China. Este mercado asiático pasa a ser origen del 16,30 por 100 de las importaciones de Brasil en 2014, frente a tan solo un 1,71 por 100 que proceden de España.

En China los productos españoles mantienen un protagonismo escaso y meramente simbólico, con una cuota que apenas supera el 0,3 por 100 del total importado en 2005. Aunque en los últimos años las empresas españolas se han esforzado por incrementar sus

ventas en este mercado, multiplicando su valor por 2,7 veces entre 2005 y 2014, la intensa dinámica importadora que presenta el país, con crecimientos anuales de dos dígitos, justifica que este esfuerzo exportador solo haya garantizado el poder mantener su cuota. Una situación que contrasta, por ejemplo, con el incremento operado en las exportaciones procedentes de Alemania y Estados Unidos, que son origen del 5,36 y el 8,16 por 100, respectivamente, de las importaciones chinas.

En el mercado ruso los bienes agrícolas e industriales procedentes de España alcanzan a representar un 1,56 por 100 del total importado en 2014, habiéndose incrementando en más de un 132 por 100 en el conjunto del período. A pesar de la creciente competencia de los productos chinos en Rusia, que representan un 16,88 por 100 del total, la economía rusa ofrece importantes oportunidades de negocio que están siendo aprovechadas por empresas de diferentes países, pues a excepción de Alemania, que reduce su cuota, Francia, Italia y Estados Unidos, del mismo modo que España, la aumentan.

## CUADRO 3

## CUOTA DE CHINA, FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA Y ESPAÑA EN LAS IMPORTACIONES DE BRASIL, CHINA, RUSIA Y SUDÁFRICA, 2005-2014

Origen de las importaciones	Brasil									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Mundo .....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
China .....	7,28	8,75	10,46	11,57	12,46	14,15	14,49	15,35	15,57	16,30
Francia .....	3,67	3,11	2,93	2,71	2,84	2,65	2,42	2,65	2,72	2,49
Alemania .....	8,35	7,12	7,19	6,94	7,73	6,51	6,72	6,37	6,34	6,04
Italia .....	3,10	2,82	2,77	2,66	2,87	2,67	2,75	2,78	2,80	2,75
EE UU .....	17,47	16,26	15,66	14,93	15,84	15,07	15,13	14,61	15,14	15,41
España .....	1,81	1,57	1,53	1,43	1,53	1,53	1,46	1,59	1,87	1,71
	China									
Mundo .....	100,00	100,00	120,80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Francia .....	1,37	1,43	1,69	1,38	1,30	1,23	1,27	1,33	1,19	1,36
Alemania .....	4,66	4,79	5,73	4,93	5,55	5,32	5,32	5,06	4,83	5,36
Italia .....	1,05	1,09	1,29	1,03	1,10	1,00	1,01	0,88	0,90	0,98
EE UU .....	7,39	7,49	8,79	7,20	7,73	7,36	7,06	7,36	7,87	8,16
España .....	0,32	0,38	0,56	0,48	0,43	0,45	0,43	0,35	0,31	0,32
	Rusia									
Mundo.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
China .....	7,36	9,37	12,22	13,02	13,38	17,02	15,69	16,37	16,88	16,88
Francia.....	3,72	4,26	3,86	3,77	4,93	3,59	3,21	4,37	4,13	4,13
Alemania.....	13,45	13,39	13,29	12,76	12,42	11,62	12,23	12,11	12,04	12,04
Italia .....	4,47	4,16	4,27	4,12	4,62	4,38	4,34	4,25	4,62	4,62
EE UU.....	4,63	4,66	4,71	5,17	5,39	4,30	4,21	4,90	5,31	5,31
España .....	1,24	1,42	1,60	1,59	1,33	1,33	1,40	1,55	1,56	1,56
	Sudáfrica									
Mundo.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
China .....	8,99	10,05	10,72	11,31	13,06	13,84	13,82	14,03	15,47	15,47
Francia.....	4,40	3,64	3,36	2,86	3,13	2,92	2,69	2,38	2,24	2,21
Alemania.....	14,02	12,54	11,66	11,32	11,66	10,94	10,38	9,82	10,34	10,01
Italia .....	2,95	2,99	2,78	2,44	2,52	2,42	2,63	2,47	2,60	2,64
EE UU.....	7,90	7,62	7,72	8,03	7,76	7,21	7,77	7,18	6,34	6,60
España .....	1,60	1,51	1,39	1,21	1,19	1,52	1,34	1,18	1,82	1,72

NOTA: EE UU, Alemania y China son los tres principales exportadores mundiales; Francia e Italia son dos de los socios comerciales prioritarios de España.

FUENTE: COMTRADE.

Entre 2005 y 2014 la economía sudafricana multiplica por 1,8 el valor de sus compras en el mercado internacional. Igual que ocurre en el resto de casos analizados, China es la economía que más aprovecha el crecimiento operado en el mercado interno sudafricano, siendo origen del 15,47 por 100 del total de sus importaciones de 2014. Por su parte, las empresas españolas han protagonizado un importante esfuerzo exportador, consiguiendo que el volumen de su negocio ascienda en 2014 a 1.236,2 millones de euros. Una evolución que contrasta con la que presentan las importaciones procedentes de Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos que ven reducida su cuota.

A partir del análisis realizado cabe afirmar que la presencia de España en el grupo de países considerados es muy reducida, una situación que puede condicionar la evolución futura de la exportación española, pues resulta evidente que aquellos mercados que configuran la estructura de clientes internacionales de una economía nacional son responsables directos del comportamiento de sus ventas en el extranjero.

A pesar de la menor actividad que presentan los países emergentes considerados en los dos últimos años, el crecimiento operado durante la última década y el significativo volumen de población que concentran justifican un elevado nivel de demanda interna, especialmente en los casos de China, Brasil y Rusia. Tal y como afirma Myro (2013) la conquista de estos destinos es una tarea pendiente. De no acometerla, España podría perder una importante oportunidad de incrementar sus ventas en el exterior. Para ello, resulta de interés que el empresario conozca las tarifas arancelarias que gravan sus productos en destino y que condicionan negativamente su competitividad precio, propósito al que se destina el siguiente apartado.

#### 4. Aranceles a los principales productos españoles en los países BRCS

La creciente actividad de las empresas exportadoras españolas en las economías BRCS no se corresponde

con una elevada diversidad de la cesta de productos que colocan en estos mercados. Muy al contrario, una treintena de mercancías (a nivel de 8 dígitos del SA) suelen ser responsables de casi la mitad de los ingresos por exportación<sup>8</sup>. A partir de la información que facilita el ITC y la AEAT para 2014 se analizan las tarifas arancelarias que gravan los principales bienes agrícolas e industriales exportados por nuestras empresas al grupo de países considerado<sup>9</sup> (Anexo).

Un rasgo característico de la estructura impositiva de los productos españoles que acceden a la economía brasileña es su amplia variedad, con 13 tipos arancelarios distintos. Brasil tiene el arancel más elevado aplicado a esta selección de productos, un 35 por 100, que recae sobre un tipo de automóviles de pasajeros (87032319), seguido por una tasa del 18 por 100 para otras partes y accesorios de vehículos (87089997) y aguas de colonia (33030090). El arancel más aplicado asciende a un 14 por 100 y grava productos pertenecientes a los segmentos de la agroalimentación, máquinas y aparatos, plásticos y material de transporte. A continuación, fungicidas tasados al 13 por 100; otros medicamentos al 11 y aceite de oliva y ciruelas al 10 por 100. Además, existen seis mercancías que están libres de gravamen, tales como gas natural (27111100), otros aceites del petróleo ligeros (27101290) o medios (27101911), abono de cloruro potásico (31042090), aviones y demás aeronaves (88024000), y otras partes de aviones o helicópteros (88033000).

En Sudáfrica se produce un comportamiento bastante asimétrico en la aplicación de las tarifas aduaneras sobre los principales productos españoles. Si bien existe también una amplia gama de tasas, su número se reduce a ocho y no hay tanta diversificación por productos gravados como en Brasil. Se produce una mayor

<sup>8</sup> En concreto, en Brasil del 46,61 por 100, en Sudáfrica del 55,06 por 100, en China del 41,61 por 100 y en Rusia del 37,58 por 100.

<sup>9</sup> Para adaptar la información facilitada por ambas fuentes se ha seguido la metodología propuesta por el ITC, mediante el promedio simple de las tasas subyacentes de las líneas arancelarias nacionales.

simplificación, siendo el arancel con tarifa cero el más común, lo cual responde a un régimen impositivo más liberalizado y abierto, recayendo sobre nueve productos pertenecientes a los sectores de máquinas y aparatos, medicamentos, plástico y papel; mercancías muchas de ellas semielaboradas necesarias en el proceso productivo de sus sectores finales. No obstante, la economía sudafricana mantiene fuertes gravámenes, con tasas del 25 por 100, en algunos bienes como tractores de carretera (87012010) y neumáticos utilizados en autobuses y camiones (40112090); en otros vehículos de transporte de personas y en extractos y esencias del café, tipos del 23 por 100 o, por ejemplo, en productos de belleza, perfumes y en algunas mercancías del segmento del motor, tasas del 20 por 100. La justificación de estos elevados impuestos puede estar en intentar proteger una base industrial de fuerte competencia internacional, clave en la estrategia de desarrollo del país.

La economía china comparte con la sudafricana disponer de la misma tarifa que con más frecuencia se aplica a los principales bienes que acceden a su mercado, esto es, una tasa nula. En concreto, 12 *outputs* están libres de arancel, entre ellos productos minerales como cobre, níquel y sus concentrados, mármol y travertinos, gas natural, metales comunes y preciosos, que suponen *inputs* intermedios necesarios para la industria doméstica. Asimismo, como Brasil, el mercado chino dispone de una amplia gama de tarifas arancelarias, 11 en total, que comprenden valores que abarcan desde cero hasta el gravamen máximo del 12 por 100, el más reducido de las cuatro naciones BRCS, y que recae sobre tres productos pertenecientes, dos de ellos, al sector porcino, en concreto, despojos comestibles y otras carnes congeladas (02064900 y 02032990, respectivamente) y al sector de máquinas y aparatos con la partida otras prensas para trabajar el metal (84621090). Los cueros y pieles en bruto también soportan un impuesto elevado del 11 por 100 y, seguidamente, el aceite de oliva virgen es gravado al 10 por 100, coincidente con la tasa brasileña sobre esta mercancía.

Rusia comparte con Brasil las características de mostrar una gran pluralidad de tarifas arancelarias aplicadas a los productos españoles prioritarios que adquiere, alcanzando también 13 valores diferentes, así como aplicar el arancel más elevado en el mismo producto, un tipo de automóviles para transporte de personas (87032319), aunque en la economía euroasiática con un gravamen menor, un 19 por 100. El tipo soportado más frecuente es el 13 por 100 e incide sobre productos muy diversos como pavimentos de gres cerámico (6908909100), otra clase de automóviles para pasajeros (87033219), agua de colonia (33030090), preparaciones con mermeladas (20071099) o preparaciones capilares (33059000). Sin embargo, solo dos de los productos españoles más vendidos en esta economía están totalmente liberalizados, y responden a productos agrícolas, en concreto, melocotones (duraznos) y griñones y nectarinas. Por su parte, y a diferencia de lo que acontece en Brasil y China, el aceite de oliva virgen que cruza la aduana rusa, está menos gravado, con un tipo del 5 por 100, sin tener cuota en Sudáfrica.

## 5. Reflexiones finales

Un rasgo llamativo de la evolución reciente del comercio mundial es que su tasa de variación anual permanece muy por debajo del promedio del 5,1 por 100 registrado desde 1990. A corto plazo, según la OMC, su expansión ya no sobrepasará ampliamente el crecimiento de la producción, como venía sucediendo desde hacía décadas. Una realidad, en parte, determinada por los obstáculos comerciales impuestos por los países en los últimos años, que distorsionan la competencia y condicionan el aprovechamiento de los beneficios que se derivan de la especialización. En este trabajo se analizan, concretamente, las barreras arancelarias aplicadas por Brasil, China, Rusia y Sudáfrica, destinos preferentes para la política de promoción exterior de España, y, muy especialmente, se investigan las tasas que recaen sobre los principales productos exportados por las empresas

españolas en 2014, condicionantes directos de la evolución de sus ventas en estos mercados.

Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

a) Brasil, Rusia, China y Sudáfrica cuentan con políticas arancelarias más restrictivas que las vigentes en Estados Unidos, la UE28 y Japón. Una situación que se ha acentuado desde 2011, especialmente en el caso de Brasil y Sudáfrica.

b) Los BRCS siguen siendo destinos marginales de las ventas que realizan las empresas españolas en el mercado mundial, a pesar de la dinámica observada en la exportación dirigida hacia estos mercados entre 2005 y 2014, que ha permitido que la economía nacional mejore la tasa de cobertura que presenta con cada uno de estos países.

c) El grupo de los BRCS mantiene, en general, tasas aduaneras elevadas en los *outputs* procedentes de la industria agroalimentaria, sector en el que la economía española presenta importantes ventajas comparativas. De hecho, salvo en Rusia que establece una tarifa del 5 por 100, en todos los casos las importaciones de aceites vegetales y concretamente de aceite de oliva virgen, están sometidas a tipos que superan el 9 por 100, siendo el segundo producto con mayor gravamen de los que se exportan a China, solo superado por la carne porcina, con un arancel del 12 por 100.

d) Los productos manufacturados sobre los que recaen las mayores tarifas proceden de sectores de contenido tecnológico medio y bajo, como la industria del automóvil, en la que la economía española presenta una elevada especialización exportadora, de fuerte competencia en el mercado internacional y clave en la estrategia de desarrollo de estas naciones. Por el contrario, la necesidad de *inputs* intermedios para la industria naciente de estos países justifica tasas inferiores en productos minerales y químicos.

e) Existen, no obstante, importantes diferencias en función de los niveles de protección arancelaria aplicados en estas economías. China y Rusia mantienen los tipos máximos más reducidos sobre los principales

productos españoles importados en 2014, seguidas de Sudáfrica y de Brasil.

f) La elevada asimetría de las tasas aduaneras sobre las mercancías españolas es otro rasgo común en estos países. Brasil y Rusia encabezan las posiciones de mayor dispersión impositiva, a continuación China y en último lugar Sudáfrica.

## Referencias bibliográficas

- [1] ARMIJO, L. E. (2007). «The BRICs Countries (Brazil, Russia, India, and China) as Analytical Category: Mirage or Insight?». *Asian Perspective*, pp. 7-42.
- [2] ATALE, N. (2012). «A Decade of BRICS: Prospects and Challenges for Next Decade». *Indian Journal of Management, Forthcoming*.
- [3] ÁVILA ÁLVAREZ, A. M.; CASTILLO URRUTIA, J. A. y DÍAZ MIER, M. Á. (1994). *Regulación del comercio internacional tras la Ronda Uruguay*. Madrid: Tecnos.
- [4] BANCO MUNDIAL. Consultado en noviembre 2015 y disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CN>
- [5] BECK, R.; KAMPS, A. y MILEVA, E. (2007). «Long-term Growth Prospects for the Russian Economy». *ECB Occasional Paper*, nº 58.
- [6] CASILDA, R. (2004). «América Latina y el Consenso de Washington». *Boletín Económico, Información Comercial Española*, nº 2.803, pp. 19-38.
- [7] CONSTANTINESCU, C.; MATTOO, A. y RUTA, M. (2014). «Comercio lento: factores estructurales, no cíclicos, explican en parte la ralentización del comercio mundial desde la crisis». *Finanzas y Desarrollo, Fondo Monetario Internacional*, vol. 51, nº 4, pp. 39-41.
- [8] DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES (2015). «Barreras en mercados exteriores». *Boletín Económico, Información Comercial Española*, nº 3.061, pp. 3-25.
- [9] EUROPEAN COMMISSION (2015). *Trade, Market Access Database*. Recuperado de: [http://madb.europa.eu/madb/barriers\\_crossTables.htm](http://madb.europa.eu/madb/barriers_crossTables.htm)
- [10] FEINSTEIN, C. H. (2005). *An Economic History of South Africa: Conquest, Discrimination, and Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- [11] KOVAL, A. y DANTAS, A. T. (2013). «Rusia y Brasil en el sistema de comercio internacional». *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, vol. 3, nº 145, pp. 87-98.
- [12] KRUGMAN, P. (1984). «Import Protection as Export Promotion: International Competition in the Presence of

Oligopoly and Economies of Scale». En *Monopolistic Competition and International Trade*, Oxford: Clarendon Press, pp. 180-193.

[13] MILLET, M. (2001). «La regulación del comercio internacional: del GATT a la OMC» *Colección Estudios Económicos*, nº 24, Barcelona: La Caixa.

[14] MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (2014). *Plan estratégico de internacionalización de la economía española 2014-2015*. Recuperado de: [http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comercio/140228\\_Plan\\_Internacionalizacion.pdf](http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comercio/140228_Plan_Internacionalizacion.pdf)

[15] MYRO, R. (dir.) (2013). *Fortalezas competitivas y sectores clave en la exportación española*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

[16] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2015). «El comercio y los aranceles». Recuperado de la OCM en: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/20y\\_s/wto\\_20\\_brochure\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/20y_s/wto_20_brochure_s.pdf)

[17] ORGAZ, L.; MOLINA, L. y CARRASCO, C. (2011). «El creciente peso de las economías emergentes en la economía y gobernanza mundiales. Los países BRIC». *Documentos ocasionales-Banco de España*, nº 1, pp. 5-52.

[18] SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (2015). «El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC». *Boletín Económico, Información Comercial Española*, nº 3060, pp. 3-15.

[19] THORSTENSEN, V. O. y MACHADO OLIVEIRA, I. T. (organizadores) (2012). *Os BRICS na OMC: políticas comerciais comparadas de Brasil, Rússia, Índia, China e África do Sul*. Brasília: IPEA.

[20] VENABLES, A. J. (1985). «Trade and Trade Policy with Imperfect Competition: The Case of Identical Products and Free Entry». *Journal of International Economics*, vol. 19, nº 1, pp. 1-19.

**ANEXO**  
**Cuotas exportadoras y aranceles aplicados por los BRCS a los principales  
 productos españoles exportados en 2014**

**Brasil**

	Exportación (miles de euros)	Cuota export.	Posición <sup>b</sup>	Arancel (tanto por 1)
<b>Total general 2014</b>	<b>3.150.924,58</b>	<b>100,00</b>		
1 27111100 Gas natural, licuado	281.301,64	8,93	13°	0,00
2 27101290 Otros aceites de petróleo (livianos o ligeros)	90.891,53	2,88	13°	0,00
3 88033000 Las demás partes de aviones o helicópteros	82.079,50	2,60	13°	0,00
4 86031000 Automotores para vías férreas de fuente externa de electricidad	75.453,08	2,39	4°	0,14
5 99900000 Mercancías no contempladas (códigos especiales)	74.977,13	2,38		
6 27101911 Aceites medios del petróleo	71.063,65	2,26	13°	0,00
7 87032319 Automóviles para transporte de personas con cilindrada entre 1.500 y 3.000 cc.	70.375,12	2,23	1°	0,35
8 30049000 Otros medicamentos	70.194,93	2,23	6°	0,11
9 85023100 Los demás grupos electrógenos de energía eólica	69.813,83	2,22	4°	0,14
10 87089997 Otras partes y accesorios de vehículos	63.110,27	2,00	2°	0,18
11 38089250 Fungicidas a base de diazoles o triazoles	60.454,03	1,92	5°	0,13
12 29333999 Los demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno en exclusiva	58.526,42	1,86	12°	0,02
13 31042090 Cloruro de potasio (abono) con un contenido de potasio superior al 62% en peso del producto anhidro seco	52.104,21	1,65	13°	0,00
14 15091090 Aceite de oliva virgen, los demás	45.707,24	1,45	7°	0,10
15 84313900 Partes destinadas a máquinas de la partida 84.28, las demás	44.146,19	1,40	4°	0,14
16 39019090 Polímeros de etileno en formas primarias, los demás	38.877,85	1,23	4°	0,14
17 28362000 Carbonato de sodio	38.303,51	1,22	10	0,05
18 85030099 Otras partes destinadas a máquinas de las partidas 85.01 u 85.02	35.042,60	1,11	4°	0,14
19 84834090 Engranajes y ruedas de fricción, los demás	32.762,93	1,04	4°	0,14
20 28331100 Sulfato de sodio	32.054,10	1,02	7°	0,10
21 40112090 Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones, con un índice de carga superior a 121	29.555,60	0,94	3°	0,16
22 33030090 Aguas de tocador	26.923,43	0,85	2°	0,18
23 86071100 Bojes y bissels de tracción para vías ferreas o similares	25.581,41	0,81	4°	0,14
24 20057000 Aceitunas	25.481,90	0,81	4°	0,14
25 73021022 Carriles (rieles) para vías férreas, los demás	24.921,08	0,79	9°	0,06
26 86079980 Partes de vehículos para vías férreas, las demás	24.816,44	0,79	4°	0,14
27 88024000 Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	24.054,97	0,76	13°	0,00
28 85176100 Estaciones base de teléfonos	23.454,89	0,74	8°	0,08
29 25231000 Cementos sin pulverizar ( <i>clinker</i> )	23.027,16	0,73	11°	0,04
30 08094005 Ciruelas frescas	18.314,99	0,58	7°	0,10

NOTAS: a) En los casos en *italic* se ha tomado el arancel a nivel de 6 dígitos del SA siguiendo la metodología propuesta por el ITC.

b) La posición arancelaria se establece de mayor a menor valor.

**FUENTE: AEAT e ITC.**

**ANEXO (continuación)**  
**Cuotas exportadoras y aranceles aplicados por los BRCS a los principales productos españoles exportados en 2014**

		Exportación (miles de euros)	Cuota export.	Posición <sup>b</sup>	Arancel (tanto por 1)
<b>Total general 2014</b>		<b>1.236.234,67</b>	<b>100,00</b>		
1	8708991 Partes y accesorios de vehículos destinados a la industria del montaje, los demás	82.014,30	6,63	3°	0,20
2	8502310 Los demás grupos electrógenos de energía eólica	49.251,83	3,98	8°	0,00
3	1507909 Aceite de soja y sus fracciones, los demás	48.409,71	3,92	6°	0,10
4	87032319 Automóviles para transporte de personas con cilindrada entre 1.500 y 3.000 cc., otros A	46.864,30	3,79	2°	<i>0,23</i>
5	87032319 Automóviles para transporte de personas con cilindrada entre 1.500 y 3.000 cc., otros B	41.353,24	3,35	2°	<i>0,23</i>
6	8703221 Automóviles para el transporte de personas con cilindrada entre 1.000 y 1.500 cc., otros	38.737,75	3,13	2°	<i>0,23</i>
7	9990000 Mercancías no contempladas (códigos especiales)	38.725,37	3,13		
8	3004900 Otros medicamentos	30.450,67	2,46	8°	0,00
9	8701201 Tractores de carretera para semirremolques nuevos	26.387,73	2,13	1°	0,25
10	87042131 Automóviles para transporte de mercancías con cilindrada superior a 2.500 cc., otros	20.390,53	1,65	4°	<i>0,15</i>
11	87089997 Otras partes y accesorios de vehículos	19.427,80	1,57	7°	<i>0,08</i>
12	3304990 Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, las demás	18.135,41	1,47	3°	0,20
13	8602100 Locomotoras diésel-eléctricas	18.043,36	1,46	8°	0,00
14	4011630 Neumáticos nuevos de caucho en vehículos y maquinas para la construcción y el mantenimiento industrial	17.798,25	1,44	6°	<i>0,10</i>
15	3402209 Preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza	17.417,81	1,41	3°	0,20
16	8502398 Otros grupos electrógenos de energía	17.320,12	1,40	8°	0,00
17	73089098 Construcciones y sus partes, los demás	15.053,84	1,22	4°	<i>0,15</i>
18	8703311 Automóviles para transporte de personas con cilindrada inferior o igual a 1.500 cc., otros	13.793,95	1,12	5°	<i>0,14</i>
19	8545110 Electrodo de de los tipos utilizados en hornos eléctricos	12.860,84	1,04	6°	0,10
20	4011209 Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones, con un índice de carga superior a 121	11.791,59	0,95	1°	0,25
21	2101110 Extractos, esencias y concentrados de café y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados de café	11.056,23	0,89	2°	<i>0,23</i>
22	3902300 Copolímeros de propileno, los demás	10.253,22	0,83	8°	0,00
23	84798997 Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, las demás	10.248,76	0,83	8°	0,00
24	8502392 Turbogeneradores	10.074,39	0,81	8°	0,00
25	4811590 Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), los demás	10.010,63	0,81	8°	0,00
26	85444995 Hilos, cables, incluidos los coaxiales, y demás conductores aislados para electricidad, para una tensión entre 8 V y 1.000 V, los demás	9.999,16	0,81	4°	<i>0,15</i>
27	8538100 Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	9.946,54	0,80	8°	0,00
28	87033319 Automóviles para el transporte de personas con cilindrada superior a 2.500 cc., otros	9.445,19	0,76	2°	<i>0,23</i>
29	3303009 Aguas de tocador	8.495,19	0,69	3°	0,20
30	87042191 Automóviles para transporte de mercancías con cilindrada inferior o igual a 2.500 cc., otros	6.864,83	0,56	3°	0,20

NOTAS: a) En los casos en *italic* se ha tomado el arancel a nivel de 6 dígitos del SA siguiendo la metodología propuesta por el ITC.  
b) La posición arancelaria se establece de mayor a menor valor.  
**FUENTE: AEAT e ITC.**

**ANEXO (continuación)**  
**Cuotas exportadoras y aranceles aplicados por los BRCS a los principales productos españoles exportados en 2014**

**China**

	Exportación (miles de euros)	Cuota export.	Posición <sup>b</sup>	Arancel (tanto por 1)
<b>Total general 2014</b>	<b>4.080.252,75</b>	<b>100,00</b>		
1 87089997 Otras partes y accesorios de vehículos	144.487,44	3,54	4º	0,09
2 26030000 Minerales de cobre y sus concentrados	112.175,74	2,75	11º	0,00
3 30049000 Otros medicamentos	107.537,01	2,64	8º	0,04
4 39074000 Otros policarbonatos	97.880,00	2,40	9º	0,03
5 26040000 Minerales de níquel y sus concentrados	95.115,44	2,33	11º	0,00
6 25151100 Mármol y travertinos, en bruto o desbastados	79.121,62	1,94	11º	0,00
7 84021100 Calderas de generación de vapor (acuotubulares con producción superior a 45 t/h.)	73.315,92	1,80	9º	0,03
8 02064900 Otros despojos comestibles de la especie porcina congelada	73.003,94	1,79	1º	0,12
9 27111100 Gas natural, licuado	66.318,27	1,63	11º	0,00
10 02032990 Otras carnes de la especie porcina congelada	65.315,22	1,60	1º	0,12
11 47071000 Papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado	62.722,01	1,54	11º	0,00
12 15091090 Aceite de oliva virgen, los demás	60.625,06	1,49	3º	0,10
13 74040099 Residuos y desechos de cobre, los demás	53.466,14	1,31	11º	0,00
14 84573010 Máquinas de puestos múltiples (control numérico)	51.429,28	1,26	7º	0,05
15 74040091 Residuos y desechos de cobre-cinc (latón)	51.360,62	1,26	11º	0,00
16 26169000 Minerales de oro y sus concentrados, los demás	45.732,61	1,12	11º	0,00
17 30021098 Antisueños (sueños con anticuerpos), los demás	43.298,81	1,06	11º	0,00
18 74031100 Cátodos y secciones de cátodos	38.673,82	0,95	11º	0,00
19 32071000 Pigmentos, opacificantes, colores preparados y preparaciones similares	36.689,35	0,90	7º	0,05
20 32073000 Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares, los demás	35.999,94	0,88	7º	0,05
21 41039000 Otros cueros y pieles en bruto	35.534,52	0,87	2º	0,11
22 73044100 Tubos y perfiles huecos, de sección circular, de acero inoxidable, estirados o laminados en frío	32.632,12	0,80	3º	0,10
23 74040010 Residuos y desechos de cobre refinado	32.216,64	0,79	11º	0,00
24 39093000 Resinas aminicas, las demás	31.818,14	0,78	5º	0,07
25 87082910 Partes y accesorios de vehículos destinados a la industria del montaje, las demás	31.251,77	0,77	3º	0,10
26 79011100 Cinc sin alea con contenido superior o igual al 99,99% en peso	29.705,67	0,73	10º	0,01
27 84669400 Partes y accesorios destinados a máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	29.516,39	0,72	6º	0,06
28 84313100 Partes identificables destinadas a ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	28.312,44	0,69	10º	0,01
29 74020000 Cobre sin refinar, ánodos de cobre para refinado electrolítico	28.117,13	0,69	11º	0,00
30 84621090 Otras máquinas, incluidas las prensas para trabajar metal (aplanar)	24.615,69	0,60	1º	0,12

NOTAS: a) En los casos en *italic* se ha tomado el arancel a nivel de 6 dígitos del SA siguiendo la metodología propuesta por el ITC.

b) La posición arancelaria se establece de mayor a menor valor.

FUENTE: AEAT e ITC.

**ANEXO (continuación)**  
**Cuotas exportadoras y aranceles aplicados por los BRCS a los principales productos españoles exportados en 2014**

<b>Rusia</b>						
			Exportación (miles de euros)	Cuota export.	Posición <sup>b</sup>	Arancel (tanto por 1)
<b>Total general 2014</b>			<b>2.549.229,17</b>	<b>100,00</b>		
1	86050000	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares	94.102,65	3,69	12º	0,03
2	69089091	Placas y baldosas de gres cerámico, las demás	83.179,29	3,26	4º	0,13
3	30061090	Otros artículos farmacéuticos, <i>catguts</i> y ligaduras estériles similares	81.164,48	3,18	11º	0,04
4	20057000	Aceitunas	61.947,80	2,43	6º	0,10
5	87033219	Automóviles para transporte de personas con cilindrada entre 1.500 y 2.500 cc.	56.942,89	2,23	4º	0,13
6	30049000	Otros medicamentos	44.241,71	1,74	8º	0,08
7	87082990	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 87.01 a 87.05, los demás	38.983,20	1,53	12º	0,03
8	39074000	Otros policarbonatos	38.841,62	1,52	9º	0,07
9	33030090	Aguas de tocador	36.964,50	1,45	4º	0,13
10	69089093	Placas y baldosas de loza o de barro fino, las demás	31.846,67	1,25	4º	0,13
11	15091090	Aceite de oliva virgen, los demás	30.175,46	1,18	10º	0,05
12	08093090	Melocotones (duraznos), los demás	29.943,91	1,17	13º	0,00
13	87032319	Automóviles para transporte de personas con cilindrada entre 1.500 y 3.000 cc., otros	26.844,94	1,05	1º	0,19
14	87012010	Tractores de carretera para semirremolques nuevos	23.834,72	0,93	5º	0,11
15	07020000	Tomates frescos o refrigerados, los demás	23.049,72	0,90	3º	0,14
16	32074085	Frita de vidrio y demás vidrios, los demás	22.467,32	0,88	10º	0,05
17	08093010	Melocotones (griñones y nectarinas)	21.839,30	0,86	13º	0,00
18	20071099	Preparaciones homogeneizadas de confituras, jaleas y mermeladas, las demás	21.209,12	0,83	4º	0,13
19	85451100	Electrodos de grafito del tipo utilizados en hornos eléctricos	20.136,56	0,79	7º	0,09
20	69089020	Otros productos cerámicos	19.342,76	0,76	4º	0,13
21	22042983	Vino blanco	18.509,42	0,73	2º	0,17
22	33059000	Preparaciones capilares, las demás	18.443,48	0,72	4º	0,13
23	87042131	Automóviles para transporte de mercancías con cilindrada superior a 2.500 cc., otros	16.837,89	0,66	6º	0,10
24	62046231	Pantalones largos y cortos, tipo denim, para mujeres o niñas	16.769,13	0,66	5º	0,11
25	87032210	Automóviles para el transporte de personas con cilindrada entre 1.000 y 1.500 cc., otros	13.998,76	0,55	2º	0,17
26	61099020	Camisetas de lana o pelo fino o fibras sintéticas o artificiales	13.847,63	0,54	7º	0,09
27	40116300	Neumáticos nuevos de caucho en vehículos y maquinas para la construcción y el mantenimiento industrial	13.714,34	0,54	10º	0,05
28	62046239	Otros pantalones largos y cortos, para mujeres o niñas	13.124,57	0,51	5º	0,11
29	88026010	Vehículos espaciales, incluidos satélites	13.011,42	0,51	2º	0,17
30	61103099	Jerseys y artículos similares de punto de fibras artificiales, para mujeres o niñas	12.788,54	0,50	6º	0,10

NOTAS: a) En los casos en *italic* se ha tomado el arancel a nivel de 6 dígitos del SA siguiendo la metodología propuesta por el ITC.  
b) La posición arancelaria se establece de mayor a menor valor.  
**FUENTE: AEAT e ITC.**